

# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo, Corpus Christi* y el de la *Ascension*.—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 9 de Mayo.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1154.

##### Orden público.—Circular.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procederán á la busca y captura de los seis presos fugados la noche del 10 del actual de la cárcel de Perelló, cuyos nombres á continuación se expresan: Antonio Cerdá del Pino, Antonio Biervo Laderas, Manuel Mora Beixach, Pedro Pujol Felip, Jaime Sagués Barbata y Francisco Estéban Sacada, poniéndolos á mi disposición caso de ser habidos y en su defecto dé seme cuenta del resultado de las gestiones que para ello se practiquen.

Tarragona 11 de Mayo de 1887.—El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

Núm. 1155.

##### Presupuestos municipales.

###### CIRCULAR.

A pesar de lo que terminantemente dispone la Real orden circular de 29 de Diciembre último, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia de 23 de Enero próximo pasado, referente á que por los Ayuntamientos no se difiera la presentación en este Gobierno, de sus presupuestos para los efectos del art. 150 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, dentro de los plazos que al efecto están fijados; observo, sin embargo, con disgusto, que á pesar del largo tiempo trascurrido desde la primera quincena de Marzo, en que debieron cumplir tan interesante ser-

vicio, y no obstante las circulares recordatorias que por mi orden se han insertado en el *Boletín oficial* de la provincia, algunos Municipios aparecen en descubierto de la remisión de sus presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1887-88; y como tan censurable abandono no puede ser tolerado por más tiempo, debido á las fatales consecuencias que necesariamente ha de ocasionar en la marcha regular de la gestión administrativa municipal; advierto á las Corporaciones morosas que si dentro del término improrogable de diez días, no verifican la remisión de los documentos expresados, dispondré sin más aviso el envío de Delegados especiales á costa de los mismos á recogerlos, así como también para confeccionarlos de oficio allí donde, contra lo que no es de esperar, aún no se hubiese realizado.

Tarragona 11 de Mayo de 1887.—El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1156.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Habiendo quedado desierta la subasta que se señaló para el 2 del actual, se hace saber que el viernes 20 del mes corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar la venta pública en los almacenes de esta Aduana, de los géneros que se expresan á continuación, los cuales han sido retrasados en esta forma:

*Primer lote.* Pesetas

Un tonel de madera de roble, usado, peso de 3.000 kilogramos, valorado en ..... 200

*Segundo lote.*

5.297 kilogramos madera de roble en duelas y fondos de pipería y 1.600 kilogramos aros de hierro, formando ambas partidas dos toneles desarmados y usados, valor en junto ..... 200  
300 kilogramos madera de

pino en arrimos para los toneles anteriores, valor.. 5  
205

El primer lote importa 200 pesetas, y el segundo 205.

Los expresados lotes serán adjudicados al mejor postor, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Tarragona 7 de Mayo de 1887.—El Administrador, Faustino Pascual.

Núm. 1157.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pradell.

La matrícula de subsidio industrial de este pueblo para el año económico de 1887-88, estará de manifiesto en esta Secretaría durante quince días, á contar desde el en que se inserte este anuncio, durante los cuales los vecinos podrán presentar las reclamaciones que creen pertinentes.

Pradell 8 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Antonio Garcés.

Núm. 1158.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

#### CONTADURÍA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

MES DE MAYO DEL AÑO ECONOMICO DE 1886 Á 1887.

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 57 de la ley de 20 de Septiembre de 1885, el 95 del Reglamento para su ejecución de la misma fecha y á la disposición 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

Capítulos...	SECCIÓN PRIMERA.—Gastos obligatorios.	CAPÍTULOS.	TOTAL POR SECCIONES.
1.º	Administración provincial.....	5.858'85	66.720'09
2.º	Servicios generales.....	4.204'14	
3.º	Obras públicas de carácter obligatorio.....	14.114'81	
4.º	Cargas.....	277'77	
5.º	Instrucción pública.....	7.672'00	
6.º	Beneficencia.....	30.554'81	
7.º	Corrección pública.....	3.204'38	
8.º	Imprevistos.....	833'33	
	SECCIÓN SEGUNDA.—Gastos voluntarios.		15.705'42
1.º	Fundación y construcción de nuevos establecimientos.....	»	
2.º	Carreteras.....	9.268'13	
3.º	Obras diversas.....	2.500'00	
4.º	Otros gastos.....	3.937'29	
	SECCIÓN TERCERA.—Gastos adicionales.		75.000'00
Unico	Resultas por adición de ejercicios cerrados.	»	
	TOTAL GENERAL.....		157.425 51

Tarragona 4 de Mayo de 1887.—El Contador, M. Camarero.—V.º B.º—El Presidente de la D. P., Satorras V.  
SESIÓN DEL 5 DE MAYO DE 1887.—Prévia declaración de urgencia y sin perjuicio de dar cuenta á la Diputación, la Comisión provincial aprueba la precedente distribución de fondos.—El Vicepresidente, S. Samá.—El Secretario, Larráz.

# COMISIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA.

## ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Abril de 1887.

POBLACIONES donde radican	DEPARTAMENTOS de los mismos	EXISTENCIA en 31 de Marzo de 1887			ENTRADOS en el mes de Abril de 1887			SALIDOS.			MUERTOS.			RESTAN.		EXISTENCIA en 30 de Abril de 1887.		
		Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	En el Establecimiento	En poder de las amas.	Varones.	Hembras	TOTAL.
Tarragona..	Expositos...	390	347	737	5	9	14	»	»	»	»	1	1	129	621	395	355	750
	Misericordia	93	77	170	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	94	77	171
Tortosa....	Expositos...	86	57	143	2	5	7	3	3	6	2	»	2	64	78	83	59	142
	Misericordia	7	10	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	10	17
<b>Totales...</b>		<b>576</b>	<b>491</b>	<b>1.067</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>193</b>	<b>699</b>	<b>579</b>	<b>501</b>	<b>1.080</b>

Tarragona 4 de Mayo de 1887.—El Secretario, Tomás Larráz.—V.º B.º—El Vicepresidente, S. Samá.

# ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

## Mes de Junio de 1887.

RELACIÓN nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la Instrucción de 15 de Julio de 1878, forma esta Administración de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales vencederos en los dias que marca la décima casilla, cuya relación sirve de previo aviso, según determina el art. 1.º de la Ley de 15 de Junio de 1878 y sustituye al que individualmente se pasaba en cumplimiento á la disposición 14 de la Real orden de 25 de Enero de 1867.

Libro.	Folio.	Nombres del comprador.	Vecindad.	Clase de la finca.	Procedencia.	Número del inventario.	Término donde radica la finca.	Plazos que adeuda.	Fecha del vencimiento.	Importe. — Pesetas. Cs.
5.º	192	Buenaventura Martí.....	Guardia Prats.	Rústica	Clero.....	606	Guardia dels Prats	18 y 19	26 Junio 1887..	17.75
»	193	Antonio Pamias.....	Vimbodí.....	»	»	475	Vimbodí.....	19	30 » »	75.13
6.º	21	Ramón Batalla.....	Bráfim.....	»	»	1047	Bráfim.....	17 y 18	17 » »	12.50
»	23	Javier García.....	Barcelona.....	»	»	1043	Llorens.....	18	11 » »	26.50
»	24	José Miquel.....	Rocafort.....	»	»	1039	»	4 al 18	» » »	6.25
»	25	El mismo.....	»	»	»	1042	»	4 al 18	» » »	6.50
»	26	Javier García.....	Barcelona.....	»	»	1037	»	18	» » »	30.00
»	30	Ramón Figueras.....	Poblas.....	»	»	1053	Poblas.....	16 al 18	21 » »	22.63
»	31	José Figueras.....	»	»	»	1058	»	17 y 18	» » »	26.25
»	32	Antonio Guimerá.....	Vendrell.....	»	»	1150	Santas Creus...	18	» » »	28.12
»	33	Ramón Tudó.....	Stas. Creus...	»	»	1152	Aiguamurcia...	18	22 » »	13.75
»	34	José Vivar.....	Villarrodona..	»	»	233	PP. Jesuitas...	18	23 » »	31.25
8.º	100	José Juncosa.....	Cornudella...	»	»	1236	Cornudella.....	16	18 » »	65.00
»	101	Ramón March.....	Barbará.....	»	»	212	Barbará.....	16	17 » »	100.05
»	104	Joaquín Gasó.....	Tortosa.....	»	»	1230	Monjas Sta. Clara	16	16 » »	146.25
10	69	Carlos Monfart.....	Montblanch...	»	»	718	Montblanch...	18	3 » »	285.50
11	10	José Baró.....	Barcelona.....	Urbana	»	1094	Valls.....	12	» » »	150.05
»	15	El mismo.....	»	»	»	1095	»	12	» » »	175.10
12	5	Antonio Balsells.....	Tarragona.....	Rústica	»	972	Aguiló.....	11	21 » »	17.50
»	6	El mismo.....	»	»	»	971	»	11	» » »	18.05
5.º	205	José Gasol.....	Montblanch...	»	Estado.....	127	Plenafeta.....	14	» » »	1.454.65
8.º	2	José Navarro.....	Ginestar.....	Solar..	»	1230	»	11	20 » »	150.05
7.º	108	Francisco Puignonet.....	Pilas.....	Rústica	20 p.º Propios....	823	Pilas.....	8 al 13	10 » »	36.20
»	110	El mismo.....	»	»	»	826	»	8 al 13	» » »	84.20
8.º	7	José Navarro.....	Ginestar.....	»	»	940	Ginestar.....	11	22 » »	32.04
»	6	Daniel Freixas.....	Corbera.....	Urbana	»	1227	Corbera.....	11	23 » »	25.00
9.º	12	Antonio Torné.....	Cabra.....	»	»	1252	»	9	10 » »	15.80
7.º	16	Francisco Puignonet.....	Pilas.....	Rústica	80 p.º id.....	825	Pilas.....	8 al 13	» » »	284.00
»	17	El mismo.....	»	»	»	822	»	8 al 13	» » »	144.00
»	19	El mismo.....	»	»	»	826	»	8 al 13	» » »	336.80
8.º	6	Daniel Freixas.....	Corbera.....	Urbana	»	1227	Corbera.....	11	23 » »	100.00
9.º	12	Antonio Torné.....	Cabra.....	»	»	1252	Cabra.....	9	10 » »	63.20
17	2	Francisco Mañé.....	Arbós.....	Rústica	Clero.....	1262	Arbós.....	4	13 » »	1.300.00
»	11	Pedro Mariné.....	Borjas.....	»	»	»	Borjas.....	2 al 4	» » »	120.00
»	33	Pablo Casas.....	Tarragona.....	Urbana	»	1293	Sarreal.....	2	4 » »	100.00
»	12	Ignacio Cendrós.....	»	Rústica	20 p.º Propios....	1062	García.....	2	» » »	72.00
»	12	El mismo.....	»	»	80 p.º id.....	1062	»	2	» » »	288.00
»	36	Juan Nebot Vall.....	»	»	»	1063	Porrera.....	2	9 » »	315.00
»	4	Roque Vidal Mañé.....	Barcelona.....	»	»	1262	Arbós.....	4	13 » »	1.300.00
»	1	Pablo Vidal Güell.....	Bellvey.....	»	»	1263	»	4	» » »	420.00
»	3	Roque Vidal.....	»	»	»	1261	»	4	» » »	1.400.00
»	5	Jaime Urpi.....	Arbós.....	»	»	1264	»	4	» » »	600.00
»	6	Francisco Pedret Brú.....	Gracia.....	»	»	1081	Riudecañas.....	4	26 » »	802.00
»	7	José Adell Guasch.....	Reus.....	»	»	1079	»	4	21 » »	300.00
»	34	Facundo Sagarra.....	Tortosa.....	»	Estado.....	1043	Tortosa.....	2	» » »	85.00

Tarragona 9 de Mayo de 1887.—El Administrador, Salvador Ruiz.

### ANUNCIOS.

#### SOCIEDAD TARRACONENSE PARA EL ALUMBRADO POR GAS

Con el objeto de tratar una nueva rebaja en el precio del gas para

el consumo particular, la Junta Directiva de esta Sociedad convoca á los Sres. Accionistas para la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 15 del corriente mes, á las doce del día, en el local de esta Fábrica de gas.

Los Sres. Accionistas con derecho de asistencia á la Junta general anunciada, podrán recoger las papeletas de entrada desde el día 12 al 14 del mes actual, de dos á cuatro de la tarde, en las oficinas de esta Administración.

Tarragona 11 de Mayo de 1887.—Por la Sociedad Tarraconense para el alumbrado por Gas.—El Administrador, P. Martí y Ferré.